

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (6/2017), ordinaria del Pleno

Martes, 28 de marzo de 2017

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 28 de marzo de 2017, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 1. Se sustancia la comparecencia n.º 2017/8000451 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de rendir de cuentas y líneas de actuación del gobierno municipal en materia de gestión de personal municipal.
- Punto 2. Se sustancia la comparecencia n.º 2017/8000461 de la Alcaldesa, interesada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino del Grupo Municipal Socialista de Madrid, al efecto de que informe al Pleno sobre los cambios en el gobierno municipal, los motivos que han provocado los mismos, así como, los objetivos que se pretenden alcanzar con estos cambios.

Preguntas

- Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8000479, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer por qué *“ha dejado de contestar preguntas y de comparecer a petición propia y de la oposición”*.
- Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8000484, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer qué valoración hace *“sobre los últimos datos de empleo en la ciudad de Madrid”*.

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8000490, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si considera *“que la Sra. Maestre ha estado suficientemente ‘atenta’ al permitir que el pasado 14 de marzo, se promocionase en la Emisora de Radio Municipal M21 al grupo musical antisistema Riot Propaganda, que incita al odio y a la violencia en sus canciones”*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8000471, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, *“cuál es la percepción del equipo de gobierno, del trabajo realizado por los empleados municipales en el Ayuntamiento de Madrid”*.
- Punto 7. Se retira por su autor, antes del comienzo de la sesión, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la pregunta n.º 2017/8000481, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué disponibilidad de suelo de titularidad municipal existe en los distritos situados dentro de la almendra central para la construcción de vivienda pública”*.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8000482, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda *“qué medidas está adoptando y qué actuaciones está llevando a cabo para promocionar en la contratación de la administración municipal, la estabilidad de las personas que están contratadas, en los casos en los que haya transmisión de empresas”*.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8000483, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuál es el calendario previsto para la aprobación definitiva del Plan A de Calidad del Aire”*.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8000485, formulada por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuáles son las razones por las que el Equipo de Gobierno ha renunciado a 15 millones de euros de financiación europea” y “qué medidas se van a tomar”*.
- Punto 11. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8000486, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas va a adoptar el Área de Salud, Seguridad y Emergencias, para asegurar la viabilidad del Organismo Autónomo Madrid Salud ante la constante reducción de plantilla y el envejecimiento de la misma”*.

Interpelaciones

- Punto 12. Se sustancia la interpelación n.º 2017/8000455, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, *“sobre la situación de los teatros municipales y en particular sobre sus infraestructuras, número de salas operativas, líneas estratégicas, público objetivo de cada uno de los teatros o salas y programación prevista”*.
- Punto 13. Se sustancia la interpelación n.º 2017/8000456, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, sobre la política general del gobierno municipal en materia de restricciones a la movilidad de los madrileños.

Información del equipo de gobierno

- Punto 14. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de febrero de 2017, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2017.
- Punto 15. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de febrero de 2017, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela sita en la calle de Guillermo de Osma número 12, promovido por Parroquia Beata María Ana de Jesús. Distrito de Arganzuela.
- Punto 16. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de febrero de 2017, por el que se aprueba la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2016 del Ayuntamiento de Madrid, de sus Organismos Autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de teatros de Madrid.
- Punto 17. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de marzo de 2017, por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de las Áreas de Gobierno, la Coordinación General de la Alcaldía y la Gerencia de la Ciudad, en relación con la expedición de certificaciones del Padrón Municipal de Habitantes.
- Punto 18. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de marzo de 2017, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para las parcelas sitas en la calle de Teresa Orozco números 7 y 8, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 19. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Velázquez número 40, promovido por Comunidad Hereditaria Querada Hurtado, C.B. Distrito de Salamanca.

- Punto 20. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el Palacio de la Trinidad sito en la calle de Francisco Silvela número 82, promovido por Pescaderías Coruñesas, S.L. Distrito de Salamanca.
- Punto 21. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2017, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 1.700.000 euros, a la Sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.
- Punto 22. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2017, por el que se avoca la competencia para la realización de obras de conservación y subsanación de deficiencias en la estanqueidad de la cubierta del edificio municipal sito en la calle Príncipe de Vergara, 140.
- Punto 23. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y estructura de la Presidencia del Pleno.

Madrid, 28 de marzo de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de
este escrito*